

ISLA DE MAIPO, 12 ENE. 2011

VISTOS:

La Solicitud que se acompaña, las horas extraordinarias trabajadas durante el mes de Diciembre de 2010 por don Marco Ortiz Bustos, escalafón auxiliar asimilado al grado 17° de la planta municipal y que no fueron pagadas, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Concédase a don Marco Ortiz Bustos, escalafón auxiliar asimilado al grado 17° de la planta municipal, la compensación horaria de 9 horas compensatorias las que se harán efectiva el día 12 de Enero de 2011.

Anótese, comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página Web y hecho archívese”.

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRADLEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.



Atentamente.

MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL

XBR/MAHA/maha
TRANSCRIBIR A

- ✓ ADM. Y FINANZAS
- ✓ INTERESADO
- ✓ OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- ✓ PARTES